



## Requisitos para solicitar Hoja Única de Servicios

### Para todos los trámites.

- I. Copia fotostática o electrónica de la credencial de elector
- II. Copia fotostática o electrónica de la C.U.R.P.
- III. Copia fotostática o electrónica del R.F.C.
- IV. Comprobante de domicilio actualizado
- V. Carta poder original (en caso de que la solicite un tercero).
- VI. Número telefónico o correo electrónico donde se pueda localizar al solicitante para notificar el momento en que esté listo el documento.

### Cuando el servidor público haya fallecido, además de lo anterior, deberá anexar estos otros documentos:

- I. Original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de defunción del servidor público.
- II. Original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de matrimonio, si es el esposo (a) quien reclama la hoja.
- III. Copia fotostática de la credencial de elector del (de la) solicitante.

El plazo de emisión de las Hojas Únicas de Servicio es de **5 días hábiles**, sin embargo, si el documento estuviere listo antes de ese plazo, se le notificará al interesado por el medio de contacto proporcionado.